

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE	SERVICIO	X
PLATICAS INFORMATIVAS DE LOS DERECHOS HUMANOS						
DESCRIPCIÓN				Código de la Cédula		CR/87/2024
SE IMPARTEN PLATICAS DE DIFUSION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, CON TEMAS DE GRAN INTERES PARA ALUMNOS, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD ETC DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO. LOS TEMAS QUE SE IMPARTEN SON DE ACUERDO AL SECTOR DE LA POBLACION AL QUE ESTA DIRIGIDO.						
FUNDAMENTO LEGAL		ARTICULO 147-K FRACCION IX. XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 9 FRACCION III, TITULO SEGUNDO, CAPITULO 11, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSOIAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS.				
DOCUMENTO A OBTENER		OFICIO DE RESPUESTA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LINEA?		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			CUANDO LA POBLACION LO SOLICITE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
1. SOLICITUD. 2. PARTICIPACION DE NO MENOS DE 10 PERSONAS. 3. EN CASO DE SER PRESENCIAL, SE REQUIERE CONTAR CON UN ESPACIO ADECUADO PARA IMPARTIR LA PLATICA, LAPTOP, PROYECTOR Y EQUIPO DE AUDIO.		SI	SOLICITUD 1	ARTICULO 147 -K FRACCION IX, XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULOS 9 FRACCION II, III Y VIII, TITULO SEGUNDO, CAPITULO II, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORIAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LLOS DERECHOS HUMANOS.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. SOLICITUD. 2. PARTICIPACION DE NO MENOS DE 10 PERSONAS. 3. EN CASO DE SER PRESENCIAL, SE REQUIERE CONTAR CON UN ESPACIO ADECUADO PARA IMPARTIR LA PLATICA, LAPTOP, PROYECTOR Y EQUIPO DE AUDIO.		SI	SOLICITUD 1	ARTICULO 147 -K FRACCION IX, XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULOS 9 FRACCION II, III Y VIII, TITULO SEGUNDO, CAPITULO II, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORIAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LLOS DERECHOS HUMANOS.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						

1. SOLICITUD.	SI	SOLICITUD 1	ARTICULO 147 -K FRACCION IX, XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULOS 9 FRACCION II, III Y VIII, TITULO SEGUNDO, CAPITULO II, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORIAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS.					
2. PARTICIPACION DE NO MENOS DE 10 PERSONAS.			MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.					
3. EN CASO DE SER PRESENCIAL, SE REQUIERE CONTAR CON UN ESPACIO ADECUADO PARA IMPARTIR LA PLATICA, LAPTOP, PROYECTOR Y EQUIPO DE AUDIO.								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. REALIZAR EL OFICIO DE PETICION DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OH EN SU CASO A LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE JIQUIPILCO, ESPECIFICANDO SECTOR AL QUE VA DIRIGIDA, DE QUE MANERA SE REQUIERE (PRESENCIAL O VIRTUAL), LUGAR, FECHA Y HORA TENTATIVO Y TEMA DE SU PREFERENCIA. 2. COMUNICARSE A LOS MEDIOS DE CONTACTO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	01 DIA HABILE							
COSTO	GRATUITO		Fundamento Jurídico: NO APLICA					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE.	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPLCO				DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE JIQUIPILCO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. DULCE IVONNE FLORENTINO MATEO					
DOMICILIO:	CALL E:	SANTA ISABEL			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	MANZANA CUARTA			MUNICIPIO:			
C.P.:	50816	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M A 17 HRS				
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO		
729	8464079						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA.	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		



C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRONICO
NO APLIC A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE TEMAS IMPARTEN?				
RESPUESTA:	SE HACE ENTREGA DE UN CATALOGO DE PLATICAS, O PUEDEN ESCOGER ALGUN OTRO TEMA DE SU INTERES.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién IMPARTE LAS PLATICAS?				
RESPUESTA:	LA TITULA DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE JIQUIPILCO O PERSONAL CAPACITADO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTO TIEMPO DURA UNA PLATICA?				
RESPUESTA:	45 MINUTOS APROX.				
TRÁMITES O SERVICIOS RÉLACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L.S. ITZEL CLETO VICTORIA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>L.D. DULCE IVONNE FLORENTINO MATEO DEFENSORA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE JIQUIPILCO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">28 / 01 / 25</p>
---	--	--